

INFORME DE
CALIFICACIÓNSesión de Comité:
25 mayo de 2023

Actualización

CALIFICACIÓN*

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias

Domicilio	Panamá
Entidad	A+.pa
Bonos Corporativos	A+.pa
Valores Comerciales Negociables	ML A-1.pa
Perspectiva	Estable

(*) La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj

Ratings Manager

leyla.krmelj@moodys.com

Jaime Tarazona

VP – Senior Analyst / Manager

jaime.tarazona@moodys.com

Carmen Alvarado

Analyst

carmen.alvarado@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá

+507 214 3790

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias (BICSA)

Resumen

Moody's Local afirma la categoría A+.pa otorgada como Entidad a Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias (en adelante, BICSA o el Banco), así como al Programa de Bonos Corporativos Rotativos de hasta US\$100.0 millones. Asimismo, afirma la categoría ML A-1.pa al Programa de Valores Comerciales Negociables (VCN's) de hasta US\$100.0 millones. La perspectiva asignada es Estable.

Es de señalar que la presente evaluación se ha realizado en el marco de la aprobación de una nueva Metodología para Prestamistas Financieros por parte del Directorio de Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A.¹, la misma que establece nuevos criterios para evaluar *holdings* financieros, nuevas equivalencias entre la calificación de fortaleza financiera (largo plazo) con la de corto plazo, así como nuevos criterios para evaluar los distintos tipos de subordinación de los instrumentos financieros. En este sentido, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior, las calificaciones asignadas a BICSA no se han visto afectadas como parte de la aplicación de la nueva Metodología.

Las calificaciones asignadas se sustentan en la diversificación de sus fuentes de fondeo, y la importante participación de financiamiento de bancos corresponsales dentro de las fuentes de financiamiento, con una disponibilidad de líneas de crédito por 68.8% al 31 de diciembre de 2022. También se considera la adecuada liquidez evidenciada en la amplia cobertura que brinda el disponible del Banco sobre los depósitos a la vista y ahorros, indicador que se encuentra y se ha mantenido consistentemente muy por encima de lo reportado por el Sistema Bancario Nacional (SBN). En línea con lo anterior, el índice de Liquidez Legal, se ubica por encima del promedio del SBN al periodo de análisis y se incrementa respecto al año previo.

Igualmente, destaca la mejora en los indicadores de rentabilidad derivado del crecimiento de la cartera de préstamos, el mismo que se retomó luego de la pandemia del Covid-19, proveniente principalmente del sector externo; con un índice de morosidad (créditos morosos y vencidos/colocaciones brutas), que sea ha mantenido por debajo del 3.0% y por debajo del ratio del SBN. Aunado a lo anterior, el Banco mantiene una cobertura de préstamos morosos y vencidos con reservas (sin considerar provisiones dinámicas) que si bien se reduce a 111.18% al 31 de diciembre de 2022 desde 128.90% al 31 de diciembre de 2021, supera el promedio del Sistema Bancario Nacional (SBN). Cabe mencionar al respecto, que el 55.01% de la cartera bruta, cuenta con garantía (efectivo, hipoteca y otras garantías prendarias). La mejora en el rendimiento de los activos productivos, ha permitido que pese al mayor del costo de fondeo, el spread financiero, se haya incrementado.

Sin perjuicio de lo anterior, las calificaciones asignadas se encuentran limitadas por la exposición del Banco con Costa Rica, país donde concentran el 30.59% de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y en el que se desenvuelven sus dos principales accionistas: el Banco de Costa Rica (BCR) y el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), los cuales a su vez mantienen calificaciones

¹ La metodología de Prestamistas Financieros fue aprobada y comunicada al mercado el 15 de mayo de 2023. Para consultar la escala de calificación de Moody's Local, así como la metodología de Prestamistas Financieros, ingrese a <https://www.moodyslocal.com/country/pa/methodologies>.

en grado especulativas (B2 otorgado por Moody's Investor Service a los depósitos de largo plazo en moneda extranjera, con Outlook Estable), al ser ambas entidades propiedad del Estado de Costa Rica (riesgo soberano B2 otorgado por MIS, con Outlook Estable). Por otro parte, Moody's Investors Service, afirmó el rating de BICSA en Ba3 para el Long Term Counterparty Risk Rating y B1 para depósitos a largo plazo en moneda extranjera y modificó el Outlook de Estable a Positivo, el 15 de febrero de 2022.

Asimismo, limita al Banco contar con una mayor calificación, mantener un Índice de Adecuación de Capital por debajo de lo registrado en promedio por el SBN, sin embargo, sobre este punto, cabe resaltar que si bien a la fecha de análisis, el IAC disminuye respecto al 31 de diciembre de 2021, producto del crecimiento de cartera; según lo comunicado por el Banco, al primer trimestre del año 2023, el IAC pasa a 13.86% desde el 12.98% alcanzado al cierre de 2022. Del mismo modo, limita la calificación, la elevada concentración que mantienen, tanto en los 20 principales depositantes como deudores, la misma que si bien es propia de su modelo de negocio corporativo, genera riesgo de estrés de liquidez ante una salida imprevista de fondos o deterioro de uno de sus principales deudores. Se considera igualmente los altos niveles de eficiencia operativa que superan el promedio del SBN, y los bajos indicadores de rentabilidad que se mantienen por debajo del promedio del Sistema.

Adicionalmente, se evidencia que la cobertura de cartera pesada con reservas se mantiene por debajo del 100% y al corte de análisis se reduce a 74.31% desde 91.15% alcanzado al 31 de diciembre de 2021, aunque dicha cobertura se ubica por encima del promedio reportado por el SBN (50.61%). Sobre este punto cabe resaltar que la cartera pesada se incrementa en el ejercicio 2022, principalmente por el incremento en los créditos en categoría irrecuperable, debiendo mencionar que los créditos en esta última categoría tienen cobertura con reservas y/o colateral en niveles superiores al 100%. Por otro lado, se debe mencionar que, si bien el Banco mantiene una cobertura de préstamos morosos y vencidos con reservas (sin considerar provisiones dinámicas) que se ubica en 111.18% al 31 de diciembre de 2022, se han identificado a tres clientes que no cuentan con cobertura del 100% con reservas y/o garantías a la fecha de análisis. Según lo comentado por la Gerencia a la fecha del presente informe, dos créditos cuentan con una cobertura del 100% con reservas y uno está coberturado al 80% (en el mes de junio se cubrirá al 100%). Asimismo, se debe destacar que se cuenta con un portafolio de inversiones financieras por US\$99.6 millones con un plazo al vencimiento promedio de 1.7 años, compuesto en 24.89% por instrumentos emitidos por la República de Panamá y el Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica y el 11.54% del portafolio, corresponde a la inversión en un bono corporativo local sin grado de inversión.

Según lo comunicado por la Gerencia, el Banco estima alcanzar en el 2023, una utilidad superior a los US\$11 millones, derivado de los mayores ingresos de intereses (neto) con un crecimiento de cartera de préstamos del 5%, menores gastos administrativos y de provisiones, lo cual permitirá alcanzar mejoras en la eficiencia operativa del Banco y en la rentabilidad del patrimonio (ROE). El índice de morosidad se mantendría en niveles cercanos a 3%, con una cobertura de créditos morosos y vencidos con reservas por encima del 100% (sin reserva dinámica). Se espera que el Banco mantenga el nivel de crecimiento de la cartera de préstamos en los próximos periodos, que conlleven a mejorar los niveles de rentabilidad de forma sostenida y a fortalecer sus indicadores de solvencia, sin descuidar la calidad de cartera.

Moody's Local continuará monitoreando el desempeño financiero de BICSA y la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando al mercado de forma oportuna cualquier modificación en la percepción de riesgo de BICSA y de los instrumentos calificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Fortalecimiento de la suficiencia patrimonial del Banco, sumado a una mejora en la situación macroeconómica de Costa Rica que permita una mejora en la calificación de riesgo de sus dos accionistas.
- » Mejora sostenida en los márgenes de rentabilidad del Banco.
- » Crecimiento sostenido de la base de activos productivos que le permita continuar incrementando la generación de ingresos.
- » Disminución sostenida en la concentración de los 20 mayores depositantes sobre el total de captaciones.
- » Disminución en la concentración de los principales deudores

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Ajuste en los indicadores de rentabilidad del Banco que comprometa la sostenibilidad de su solvencia.
- » Pérdida del respaldo patrimonial.
- » Ajuste en el Índice de Adecuación de Capital en niveles inferiores a 12%.
- » Deterioro en la calidad de la cartera de préstamos del Banco que genere una mayor pérdida esperada.
- » Desmejora significativa en los niveles de liquidez del Banco.
- » Aumento en los indicadores de concentración en los principales depositantes, aunado a una menor disponibilidad de líneas.
- » Pérdida de líneas con bancos corresponsales.
- » Surgimiento de eventos de riesgo reputacional que impacten negativamente la operatividad del Banco.
- » Modificaciones regulatorias y/o legales que afecten el desarrollo del negocio.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA (BICSA)

	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Colocaciones Brutas (US\$ / Miles)	1,544,944	1,427,504	1,488,385	1,630,131
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	12.98%	13.78%	12.76%	12.14%
Índice Liquidez Legal	67.91%	60.79%	59.87%	64.96%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	2.73%	2.72%	2.58%	2.30%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	191.59%	216.51%	243.88%	207.21%
ROAE (LTM)	2.49%	1.58%	1.26%	5.06%

*Incluye reservas específicas y dinámicas.

Fuente: BICSA / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) fue constituido en el año 1976 bajo el amparo de las leyes de la República de Panamá. Actualmente, opera con Licencia Bancaria General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) y con Licencia Fiduciaria. BICSA es propiedad de dos entidades bancarias estatales de Costa Rica, siendo éstas Banco de Costa Rica (BCR) que es la parte controladora con el 51% del poder accionario y el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) que cuenta con el 49% restante. El Banco mantiene una orientación estratégica dirigida a segmentos corporativos y empresarial regionales, primordialmente al servicio de empresas dedicadas a la exportación, comercio, servicios y agroindustria, mediante el ofrecimiento de líneas para el financiamiento de operaciones de comercio exterior, desarrollo de proyectos, sindicaciones y otros productos de crédito. Su alta experiencia en este tipo de operaciones, enmarcan la ventaja competitiva de BICSA. Por otra parte, el Banco realiza transacciones con clientes corporativos principalmente de Costa Rica, Panamá y otros países de Centroamérica, manteniendo posiciones menores pero importantes en Sudamérica, así como en México, Estados Unidos y otras regiones como Europa y Asia.

BICSA es tenedor del 100% de las acciones de BICSA Factoring y su subsidiaria BICSA Leasing, entidades que realizan operaciones de arrendamiento financiero y factoraje en Panamá y Costa Rica, respectivamente, además de BICSA Capital, S.A., Casa de Valores que efectúa actividades de corretaje en Panamá con la autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), BICSA Fiduciaria, S.A., sociedad constituida en Costa Rica el 1 de julio de 2020 desarrollar el negocio fiduciario en Costa Rica. El Banco mantiene Oficinas de Representación, en Costa Rica, Guatemala, El Salvador, México y Miami (USA). Al respecto, cabe mencionar que a fines de 2021 se abrió una Agencia de Representación en México, y durante el 2022 se cerró la Oficina de Representación en Nicaragua y se autorizó la conversión de la Agencia Bancaria de Banco Internacional de Costa Rica S.A. (BICSA) en Miami, en una Oficina de Representación

Internacional por la Oficina de Regulación Financiera del Estado de la Florida. A continuación, se detalla la participación de BICSA en el Sistema Bancario Nacional (SBN):

Tabla 2

Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

Participación de Mercado dentro del Sistema Bancario Nacional

	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Créditos Directos	0.71%	0.75%	0.76%	0.81%
Depósitos Totales	0.99%	0.88%	0.95%	0.99%
Patrimonio	1.74%	1.74%	1.77%	1.67%

Fuente: SBP / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

El 17 de diciembre de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de los Estados Unidos Mexicanos aprobó la apertura de una Oficina de Representación de Entidad Financiera del Exterior (OREFE) de BICSA en la Ciudad de México.

En línea con la mejora en el Outlook del Gobierno de Costa Rica y sus accionistas Banco de Costa Rica y Banco Nacional de Costa Rica realizada en diciembre 2021, el 15 de febrero de 2022, Moody's Investors Service, afirmó el rating de BICSA en Ba3 para el Long Term Counterparty Risk Rating y B1 para depósitos a largo plazo y modificó el Outlook de Estable a Positivo. La mejora en el Outlook de BICSA se concretó producto de la expectativa de una mejora gradual en la calidad de los activos y rentabilidad para los próximos 12 a 18 meses, en línea con la recuperación económica de Centroamérica que permitiría crecer el negocio de colocaciones y contener las pérdidas crediticias.

El 27 de mayo de 2022, BICSA publicó un hecho de relevancia en el que informa que debido a una revisión de su modelo estratégico en Centroamérica, se tomó la decisión de discontinuar la operación del Banco en Nicaragua. Dicho cierre de operaciones fue aprobado ante la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) y La Superintendencia de Bancos y otras entidades financieras (SIBOIF) de Nicaragua, la cual se realizó de forma efectiva el 31 de Mayo del 2022.

El 22 de agosto de 2022, la Oficina de Regulación Financiera del Estado de la Florida aprobó la conversión de la Agencia Bancaria de Banco Internacional de Costa Rica S.A. (BICSA) en Miami, en una Oficina de Representación Internacional.

Con fecha 25 de agosto de 2022, la Junta Directiva de BICSA aceptó las renunciaciones de los señores, Oliver Castro Pérez, Director y Presidente y Javier Zúñiga Moya, Director, hecha efectiva a partir del 26 de agosto de 2022. En ambos casos las renunciaciones se debieron a motivos personales.

El 14 de septiembre de 2022, en Asamblea de Accionistas del Banco, se resolvió designar como nuevos Directores al Lic. Fernando José Víque Salazar, del 14 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023 y la Licda. Gina Carbajal Vega, a partir del 14 de septiembre de 2022 hasta el 29 de febrero de 2024. En esa misma reunión se resolvió designar como Presidente al señor Fernando José Víque Salazar; Primer Vicepresidente al Lic. Marvín Arias Aguilar y Tesorero al MBA, Allan Calderón Moya, todos Directores de la Junta Directiva. El señor Fernando Víque, es Máster en Administración de Empresas por la National University, San Diego California. Cuenta con amplia experiencia en el sector bancario. Adicionalmente, se ha desempeñado como trader internacional activo en acciones, monedas y commodities, y como empresario.

El 18 de octubre de 2022, BICSA publicó un hecho de importancia en la que se daba a conocer que la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante Resolución SMV N° 249-2022 disponía la suspensión en la negociación de los Bonos Corporativos hasta por US\$100 millones registrados mediante Resolución No. CNV-246-08 del 5 de agosto de 2008, por un plazo de 3 días hábiles, quedando automáticamente levantada la suspensión luego de dicho plazo, sin necesidad de pronunciamiento por parte de la Superintendencia. Esta suspensión se realiza como parte del proceso que se inició con la presentación de la solicitud de modificación de los términos y condiciones de los Bonos Corporativos Rotativos antes mencionados.

Con fecha 1 de noviembre de 2022, BICSA comunicó mediante hecho de importancia, que tenía la intención de modificar los términos y condiciones de los Bonos Corporativos Rotativos registrados mediante Resolución No. CNV-246-08 del 5 de agosto de 2008, modificados anteriormente mediante Resolución No. SMV-483-21 del 26 de octubre de 2021 y Resolución No. SMV-513-21 del 19 de noviembre de 2021. El Emisor propuso las siguientes modificaciones (i) El plazo de vencimiento, cuya fecha en el prospecto informativo original por serie, es de entre tres a cinco años, pasaría a un plazo de entre uno y cinco años, a opción del Emisor y será comunicada oportunamente,

mediante Suplemento al Prospecto Informativo ; (ii) variar la frecuencia de pago de interés de los Bonos por cada serie, que en el prospecto informativo original se estableció como trimestralmente para cada una de las series, y que se reestablecerá por pagos de una periodicidad a opción del Emisor, pero que en todo caso pasará a un periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual que será comunicada oportunamente, mediante Suplemento al Prospecto Informativo. Mediante Resolución No. SMV-41-2023 del 7 de febrero de 2023, dichas modificaciones fueron aprobadas.

Mediante comunicado público de fecha 13 de febrero de 2023, se comunicó la designación de BICSA Capital, S.A., como nuevo agente colocador de los Bonos Corporativos Rotativos registrados mediante Resolución No. CNV-246-08 del 5 de agosto de 2008.

En Asamblea de Accionistas No. 109 de BICSA, celebrada el 27 de abril de 2023, se resolvió designar como nuevos directores independientes a los señores, Licenciada Maricela Alpizar Chacón y Master Eduardo Rodríguez Del Paso, y como Director, al MBA. José Manuel Arias Porras, todos por el plazo comprendido, a partir del 1 de mayo de 2023 hasta el 28 de febrero de 2025. En esa misma reunión, se acordó designar como Presidente de la Junta Directiva de BICSA, al señor Fernando José Víquez Salazar, por el mismo plazo señalado anteriormente. Adicionalmente, se comunicó que los cargos de Secretario y Tesorero serán designados en la próxima Junta Directiva del Banco en el mes de mayo de 2023.

Respecto al entorno económico de Panamá, al 31 de diciembre de 2022, el Instituto Nacional de Estadística y Censo de (INEC) publicó que el PIB registró un crecimiento en los últimos 12 meses de 10.81%, lo cual recoge la reactivación económica de diversos sectores. A la fecha, Panamá cuenta con una calificación soberana de Baa2, con perspectiva negativa, asignada por Moody's Investors Service, Inc. (MIS), quien también proyecta un crecimiento del PIB de 4.1% para 2023 y 4.5% para el 2024.

A partir de la declaratoria del Estado de Emergencia y el posterior impacto en los diversos sectores de la economía, la SBP, a través del Acuerdo No 2-2020 del 16 de marzo de 2020, estableció medidas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos corporativos y de consumo, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vio afectada por la pandemia COVID-19. Dicho Acuerdo estableció una modalidad denominada "Préstamos Modificados" a través de la cual los Bancos podían revisar los términos y condiciones de los préstamos en materia de tasas de interés y plazos, lo cual les permitió otorgar periodos de gracia manteniendo la clasificación del crédito al momento de la entrada en vigencia de dicha disposición.

Posteriormente, el 1 de noviembre de 2022, mediante Acuerdo 12-2022 se fijaron los parámetros y lineamientos para el restablecimiento definitivo de la cartera Mención Especial Modificado al Acuerdo 4-2013. En dicho Acuerdo se estableció que los bancos debían migrar la cartera de Créditos Modificados clasificados en Mención Especial Modificado a las categorías del Acuerdo 4-2013. Asimismo, se estableció que si un cliente presenta otras debilidades que pudieran afectar su capacidad de pago, el restablecimiento de los Créditos Modificados se debía efectuar a la categoría de mayor riesgo correspondiente.

Adicionalmente, todos los créditos de la cartera Mención Especial Modificado reestablecidos al Acuerdo 4-2013 pasaron a ser considerados como créditos reestructurados. En consecuencia, para que puedan ser reclasificados a una categoría de menor riesgo deberán cumplir con las condiciones del artículo 19 del Acuerdo 4-2013 y el periodo de seis meses empezó a contar desde la fecha de migración (restablecimiento) a dicho Acuerdo.

Por otro lado, los Créditos Modificados corporativos o de personas (consumo e hipoteca) de la cartera Mención Especial Modificado que mantenían periodos de gracia y que estaban registrados en las categorías de Normal, Mención Especial y Subnormal, pasaron a ser clasificados en la categoría Subnormal del Acuerdo 4-2013. Así también, los Créditos Modificados corporativos o de personas (consumo e hipoteca) que mantenían periodos de gracia de pago a capital e intereses y que estaban en las categorías de Dudoso e Irrecuperable pasaron ser clasificados en la categoría Dudoso e Irrecuperable del Acuerdo 4-2013.

Para los efectos del castigo de todos los préstamos clasificados en la categoría de Irrecuperable, se estableció que debían seguir los lineamientos del artículo 27 del Acuerdo 4-2013 y los plazos respectivos comenzaron a contar a partir de la fecha de restablecimiento del crédito a las condiciones de dicho Acuerdo. Para la cobertura del riesgo de crédito, los bancos debieron pasar a constituir las provisiones sobre la cartera de los créditos reestablecidos al Acuerdo 4-2013, asegurándose de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y tomando en consideración el incremento significativo de riesgo. Adicionalmente, debieron establecer las provisiones específicas que requiere el mencionado Acuerdo. Finalmente, como parte de los nuevos lineamientos establecidos mediante el Acuerdo 12-2022, se eliminó toda denominación de créditos Mención Especial Modificado de las cuentas contables al 31 de diciembre de 2022.

Por otra parte, debe indicarse que, el 28 de marzo de 2023, la SBP publicó el Acuerdo 02-2023, mediante el cual busca fortalecer diversas instancias del Gobierno Corporativo de las entidades supervisadas. Al respecto, destaca que exige a las entidades bancaria y a la

propietaria de acciones bancarias de bancos, el asegurarse que sus accionistas, miembros de la junta directiva, la alta gerencia y el personal clave cuenten en todo momento con reconocida idoneidad, reputación, solvencia moral y económica, con independencia de la naturaleza, complejidad y perfil de riesgos de la entidad.

Por otra parte, resulta relevante mencionar que, mediante Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-R-2023-01034 emitida el 11 de abril de 2023, se derogó la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0005-2020. Mientras dicha resolución estuvo vigente, los activos de riesgo que estaban clasificados en las categorías 7 y 8, cuyas ponderaciones regulares eran 125% y 150% respectivamente, ponderaron temporalmente como parte de la categoría 6, cuya ponderación es de 100%. Si bien la vigencia de esta resolución es a partir de su promulgación, las disposiciones contenidas se reflejarán en el informe de cierre del mes de junio de 2023.

Análisis Financiero de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias

Activos y Calidad de Cartera

CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS, CON INDICADORES DE MOROSIDAD Y DE COBERTURAS CON RESERVAS QUE SE MANTIENEN EN NIVELES MÁS FAVORABLES QUE EL PROMEDIO DEL SBN

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, los activos de BICSA crecieron en 10.92% respecto al ejercicio previo, debido al mayor nivel de colocaciones brutas (+US\$122.5 millones), así como de inversiones (+US\$44.7 millones) y de disponible (+US\$21.3 millones), lo cual fue parcialmente compensado por la disminución en aceptaciones bancarias, provisiones para protección de cartera y bienes adjudicados disponibles para la venta. El crecimiento en la cartera de préstamos brutos (+8.61% respecto al ejercicio fiscal previo), se sustentó en las mayores colocaciones en los segmentos infraestructura, servicios, ganadería e instituciones financieras, lo cual fue compensado en parte por los menores saldos en los sectores comercial, industrial y en agricultura (Gráfico 1). Por otro lado, la concentración en los 20 mayores deudores aumentó a 26.30% desde 24.19%. Mientras el mayor saldo en inversiones, obedece a un incremento en inversiones a costo amortizado debido al cumplimiento con los requerimientos de activos líquidos de alta calidad nivel 1 (títulos con una duración menor a 6 meses) que exige la regulación para cumplir con el indicador de cobertura de liquidez de corto plazo (LCR). Por otro lado, el disponible se incrementa en línea con el incremento en depósitos, especialmente en el último trimestre del año.

Por zona geográfica, el crecimiento en la cartera de préstamos brutos fue impulsado principalmente por el sector externo (+11.99% o +US\$115.8 millones) y en menor medida por el sector interno (+1.46% o +US\$6.7 millones), producto del efecto combinado del crecimiento en la región de Centroamérica, la apertura de una oficina de representación en México y pagos recibidos por el Gobierno de Panamá en la cartera de factoraje en créditos para construcción de obras de infraestructura, especialmente al cierre del año 2022. Igualmente, disminuye la cartera de préstamos de Sudamérica, Costa Rica y Panamá, pasando su participación respecto a las colocaciones brutas del Banco a 9.71%, 30.73% y 30.0%, respectivamente (desde 13.03%, 34.45% y 32.11% al cierre de 2021), mientras que las carteras de Centroamérica y México, aumentan su participación a 23.16% (desde 15.25%). Destacan los incrementos de cartera de El Salvador (+US\$82.3 millones), México (+US\$49.7 millones), Guatemala (+US\$31.4 millones), y Factoraje, cuyo saldo promedio anual aumenta en US\$38 millones.

Cabe mencionar que en el 2022, se realizó la conversión de la Agencia de Miami a Oficina de Representación, con el fin de mejorar la eficiencia operativa del Banco lo cual implicó el traslado de cuentas de clientes a Panamá, con una retención aproximada del 80% de los saldos de depósito y ahorros en gastos de operación del Banco alineados con la estrategia corporativa que busca la mejora en eficiencias y rentabilidad.

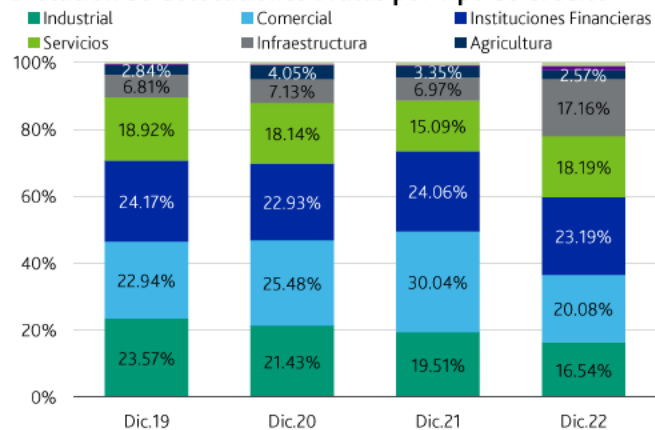
En cuanto a los indicadores de calidad de cartera, a diciembre de 2022, se observa un ligero incremento en el índice de morosidad con respecto a diciembre 2021, incrementando a 2.73% desde 2.72%. Este comportamiento recoge un aumento de la cartera en mora (+US\$3.7 millones o +128.00%), que fue parcialmente compensado con la disminución de los créditos vencidos que se contrajo US\$0.2 millones o 0.55%, en el mismo período y que incorpora el efecto de cobros, así como de castigos realizados (US\$10.6 millones en el 2022 vs US\$4.3 millones en el 2021). Cabe resaltar que, el índice de morosidad, aún se mantiene por debajo del reportado por el SBN (4.19%) y se estima mantenerlo en niveles cercanos al 3%. De incorporar castigos, el ratio de morosidad alcanza 3.40%.

El efecto combinado del incremento de la cartera morosa, disminución en la cartera vencida y contracción en reservas (incluye provisión para deterioro de préstamos y exceso de reserva de crédito o reservas específicas), trajo como resultado una disminución en los niveles de cobertura de la cartera vencida y morosa, a 111.18% desde 128.90% a diciembre de 2021 (Gráfico 2). Al considerar la reserva dinámica, la cobertura se ubica en 191.59% a diciembre de 2022 (216.51% a diciembre de 2021). A pesar del ajuste, ambos indicadores de cobertura permanecen muy por encima del promedio reportado por el SBN (73.09% y 105.53%, respectivamente).

En aplicación del Acuerdo 12-2022 de fecha 1 de noviembre de 2022, emitido por la SBP, en la que se fijan los parámetros y lineamientos para el restablecimiento definitivo de la cartera Mención Especial Modificado al Acuerdo 4-2013, la cartera modificada que fue migrada, suma al 31 de diciembre de 2022, US\$13.08 millones, correspondiente a siete operaciones, de los cuales, dos operaciones por US\$7.89 millones se encuentran en categoría normal, y las demás operaciones se encuentran reestructuradas en categorías de riesgo mayor (al 31 de marzo de marzo de 2023, el saldo disminuye a US\$10.6 millones correspondiente a seis operaciones). Al respecto, el total de cartera reestructurada del Banco, alcanza US\$45.5 millones, al 31 de diciembre de 2022 (2.94% de las colocaciones brutas). Cabe recordar que, al 30 de junio de 2022 la cartera modificada representó el 1.33% de la cartera bruta del Banco, la misma que se mantenía por debajo de lo alcanzado por la media del SBN, explicado principalmente por las regularizaciones de pagos en préstamos y cancelaciones por vencimientos y, en menor medida, por reestructuraciones. Con respecto a la Etapas (Stages) de consideración de riesgo de deterioro de la cartera basado en el modelo de pérdidas esperadas, al 31 de diciembre de 2022, el 92.56% de la cartera de préstamos se encuentra en Stage 1, 3.35% en Stage 2 y 4.09% en Stage 3, debiendo precisar que el Banco registra los créditos subnormal, dudoso e irrecuperable en Stage 3.

Gráfico 1

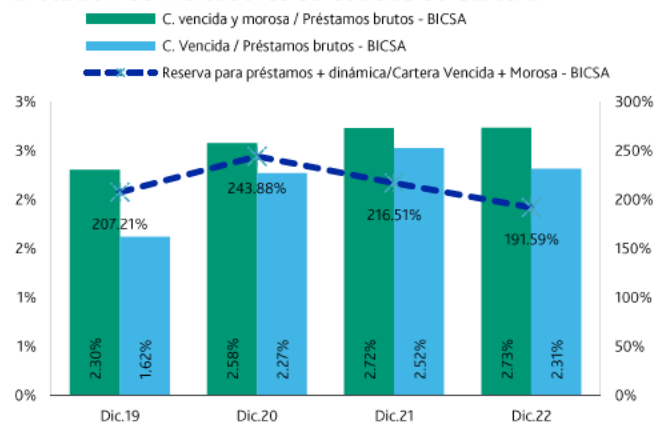
Evolución de Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito



Fuente: BICSA / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: BICSA / Elaboración: Moody's Local

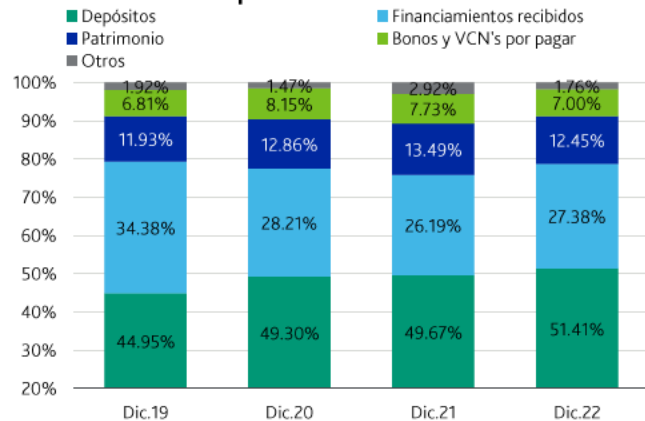
Pasivos y Estructura de Fondo

SE INCREMENTA PARTICIPACIÓN DE DEPÓSITOS Y FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS COMO FUENTES DE FONDEO Y SE INCREMENTA CONCENTRACIÓN DE DEPOSITANTES

Los pasivos del Banco se incrementaron en 12.25% de manera anual al 31 de diciembre de 2022, producto del efecto combinado de un mayor saldo en captaciones de depósitos en 14.81%, (depósitos a plazo tanto locales como extranjeros, en un contexto internacional de incremento en las tasas de interés); aunado a un crecimiento de 15.94% en los financiamientos recibidos (Gráfico 3). Lo anterior ha permitido financiar el crecimiento de colocaciones e incrementar los fondos disponibles. Al mismo tiempo, el fondeo a través de emisiones de bonos, se contrajo levemente. Por otra parte, se registró un mayor fondeo a través de VCNs (+US\$936 mil o +0.99%). Los depósitos se mantienen como principal fuente de fondeo del Banco al representar el 51.41% del balance (desde 49.67% del año anterior), seguido de financiamientos recibidos y emisiones de Bonos Corporativos y VCN's, las cuales representan un 27.38% y 7.00%, respectivamente del fondeo total en el 2022 (26.19% y 7.73% en el 2021). Adicionalmente se registraron disminuciones en otros pasivos, en las cuentas de acreedores varios (-39.50% o -US\$ 13.7 millones) y de aceptaciones pendientes (-31.742% o -US\$5.0 millones). La concentración de mayores depositantes se mantiene elevada en 52.65% a diciembre 2022, incrementándose respecto del periodo previo, revirtiendo la tendencia a la baja iniciada en el 2019 (Gráfico 4).

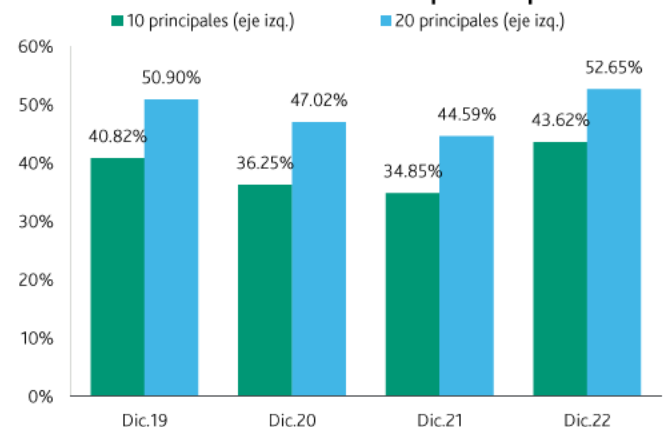
El patrimonio del Banco aumenta ligeramente (+2.37%), producto de la utilidades del ejercicio. La mayor reserva regulatoria para bienes recibidos en dación de pagos (+US\$5.1 millones) y la reserva específica para préstamos por incremento de cartera irrecuperable (+US\$0.7 millones), se constituyeron contra resultados acumulados, debiendo señalar que la Junta Directiva de BICSA ha mantenido el acuerdo de no distribución de dividendos con los resultados del año 2022, a fin de acompañar el crecimiento del Banco.

Gráfico 3

Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondo

Fuente: BICSA / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4

Evolución de Concentración de Principales Depositantes

Fuente: BICSA / Elaboración: Moody's Local

Solvencia**REDUCCIÓN EN EL ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE CAPITAL, Y SE MANTIENE EN NIVELES INFERIORES AL PROMEDIO DEL SBN EN EL 2022**

Se destaca un ajuste en el índice de Adecuación de Capital (IAC) a 12.98% desde 13.78% a diciembre de 2021, producto del efecto combinado de un incremento de 6.37% en los activos ponderados por riesgo, debido al mayor saldo en la cartera de créditos, mayores activos ponderados por riesgo operativo; y un aumento moderado de 0.19% en los fondos de capital regulatorio, como resultado de mayores utilidades del ejercicio, ante la restitución de reservas regulatorias que redujo las utilidades retenidas de periodo anteriores. El IAC se mantiene en niveles inferiores al promedio del SBN (15.26%). Al respecto, el Banco estima mantener este ratio regulatorio entre 12.5% y 13% en el 2023. Cabe mencionar que al 31 de marzo de 2023, el IAC, según lo informado por la Gerencia, alcanza 13.86%.

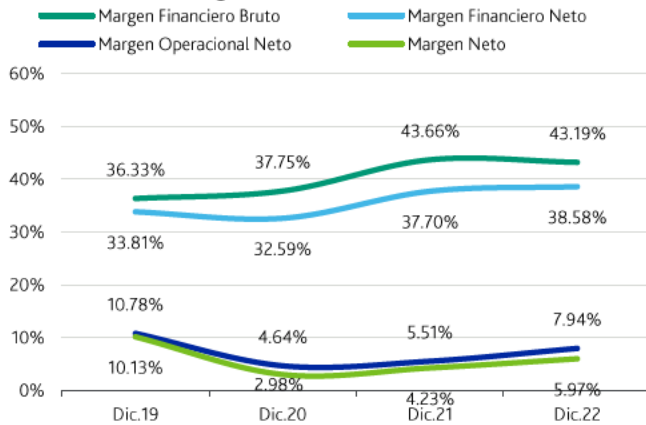
Rentabilidad y Eficiencia**MEJORA EN LOS RATIOS DE RENTABILIDAD, PRINCIPALMENTE POR MAYORES INGRESOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE PRÉSTAMOS.**

La utilidad neta de BICSA al cierre del ejercicio fiscal 2022 aumentó 60.01% respecto el periodo previo, producto del efecto combinado de mayores ingresos financieros sobre la cartera de préstamos (+12.31%), en línea con el incremento en la cartera de colocaciones brutas; y en menor medida por la disminución en provisiones para pérdidas en préstamos (-13.10%). Por otro lado, el incremento en depósitos a plazo y la deuda financiera, conllevó a un aumento de 34 bps en el costo de fondos, lo cual trajo como consecuencia un leve ajuste en el margen bruto a 43.19% desde 43.66% (Gráfico 5). Luego de incorporar, los ingresos por comisiones (neto) que retrocedieron en el periodo, al compararlo con el 2021, periodo en el que se registraron operaciones no recurrentes, el resultado financiero antes de provisiones, pasó a US\$47.0 millones desde US\$42.5 millones a diciembre 2021. Esta mejora se vio reforzada por las menores reservas para préstamos - atribuido a los castigos del periodo- y a mayores otros ingresos (neto) derivado del crecimiento en ingresos de factoraje.

Por otro lado, los gastos generales y administrativos se incrementaron en 9.11% respecto del mismo periodo del año anterior, debido principalmente a gastos de servicios tecnológicos en el modelo operativo del Banco "software as a service" que disminuye el gasto de depreciación, el cual se compensa en gastos por servicios; seguido de incrementos en gastos transporte por la reactivación de viajes, impuestos operativos y seguros; sin embargo el indicador de eficiencia operacional mejoró a 68.06% desde 69.31%, por encima de lo reportado por la SBN (54.40%). Todo lo antes expuesto, incidió en un aumento en la utilidad neta a US\$6.1 millones desde US\$3.8 millones (aunque aún por debajo de los niveles pre pandemia) y en los indicadores de rentabilidad ROAE y ROAA a 2.49% y 0.32% (Gráfico 6), respectivamente, manteniéndose por debajo de los reportados por el SBN (12.56% y 1.30%, respectivamente).

Gráfico 5

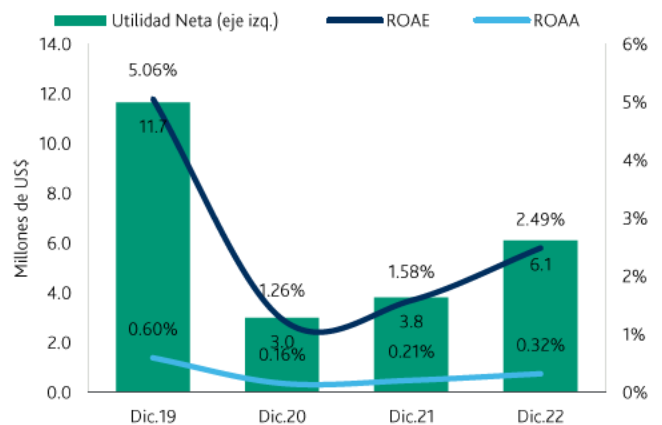
Evolución de los Márgenes



Fuente: BICSA / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: BICSA / Elaboración: Moody's Local

Liquidez y Calce de Operaciones

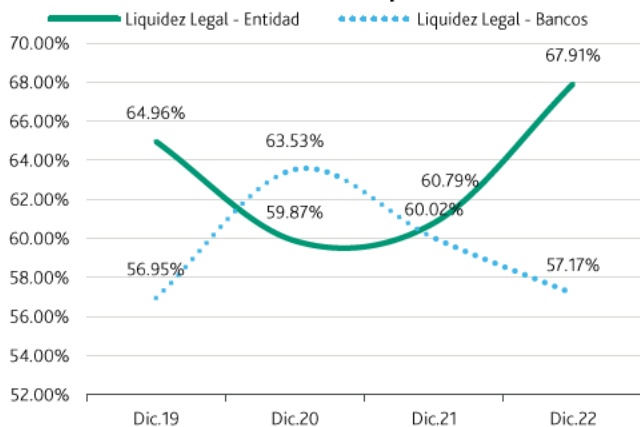
ÍNDICE DE LIQUEZ LEGAL SUPERIOR AL REGISTRADO POR EL SISTEMA

El Índice de liquidez legal del Banco aumentó a 67.91%, desde 60.79% a diciembre de 2021, ubicándose en niveles superiores al promedio del SBN (57.17%) (Gráfico 7). Los fondos disponibles se incrementaron en mayor magnitud que los depósitos a la vista y de ahorros, por lo que el ratio de cobertura se incrementa a 224.90% desde 161.01% en el 2021, bastante superior al ratio del sistema (53.21%), mientras que los activos líquidos (efectivo + depósitos en bancos + portafolio de inversiones) brindan una cobertura de 35.04% sobre los depósitos totales (Gráfico 8). Adicionalmente, el Banco registró un LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) de 125.2% al 31 de diciembre de 2022, superior al mínimo requerido (100%). En cuanto a la cartera de inversiones está compuesta principalmente por títulos de deuda privada (88.91%).

Con relación al calce entre activos y pasivos, si bien el Banco mantiene descalces negativos en los tramos de 6 meses a plazos mayores, estos se cubren con fondos propios sin necesidad de exponer los fondos patrimoniales. Lo anterior, recoge la elevada participación de los depósitos a plazo fijo dentro de las captaciones, lo que proporciona estabilidad al fondeo. De igual forma, ante escenarios de estrés de liquidez el Banco mantiene como mitigantes: i) líneas de crédito aprobadas por US\$416.9 millones, de las cuales mantiene disponibles el 68.81%, ii) dos Programas de Bonos Corporativos por US\$100.0 millones y US\$200.0 millones, y un Programa de VCN'S por US\$100.0 millones.

Gráfico 7

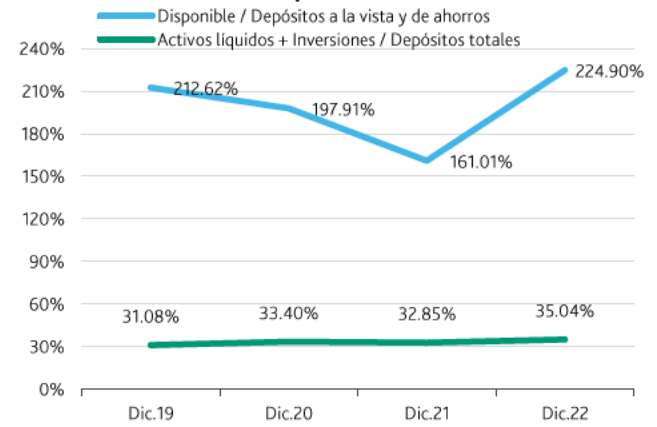
Evolución de los Indicadores de Liquidez



Fuente: BICSA / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 8

Coberturas de Fondos Disponibles



Fuente: BICSA / Elaboración: Moody's Local

Banco Internacional de Costa Rica y Subsidiarias

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	1,996,521	1,800,043	1,859,880	1,984,216
Disponibles	260,083	238,794	247,683	239,820
Inversiones	99,598	54,903	58,572	37,392
Créditos Vigentes	1,502,715	1,383,734	1,439,780	1,584,453
Créditos Modificados*	0	44,182	180,725	0
Créditos Morosos	6,538	2,867	4,547	11,122
Créditos Vencidos	35,692	35,888	33,529	26,208
Préstamos Brutos	1,544,944	1,422,490	1,477,856	1,621,783
Provisión para Préstamos Incobrables	(24,663)	(28,346)	(24,653)	(20,407)
Préstamos Netos	1,527,707	1,398,993	1,463,541	1,609,370
Propiedad, Mobiliario y Equipo	14,207	15,065	16,781	18,205
TOTAL PASIVO	1,747,974	1,557,261	1,620,638	1,747,424
Depósitos	1,026,479	894,045	916,997	891,837
Financiamientos Recibidos	546,665	471,518	524,694	682,244
Obligaciones de deuda emitida	139,924	139,337	151,727	135,296
TOTAL PATRIMONIO NETO	248,547	242,782	239,242	236,792
Acciones Comunes	132,787	132,787	132,787	132,787
Utilidades acumuladas	44,187	43,937	32,254	44,116
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,996,521	1,800,043	1,859,880	1,984,216

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares)	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos Financieros	102,381	90,183	100,694	115,004
Gastos Financieros	(58,165)	(50,805)	(62,681)	(73,224)
Resultado Financiero Bruto	44,216	39,378	38,013	41,780
Comisiones netas	2,748	3,144	2,679	2,428
Provisiones para Préstamos Incobrables	(6,883)	(7,920)	(7,756)	(5,050)
Resultado Financiero Neto	39,497	34,003	32,812	38,883
Gastos Operacionales	(33,228)	(30,453)	(29,541)	(29,901)
Utilidad Neta	6,109	3,818	3,005	11,653

* Los préstamos modificados se encuentran registrados bajo la categoría de Vigente.

Banco Internacional de Costa Rica y Subsidiarias

Indicadores Financieros

Liquidez	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Disponible ⁽¹⁾ / Depósitos totales	25.34%	26.71%	27.01%	26.89%
Disponible / Depósitos Vista y Ahorro	224.90%	161.01%	197.91%	212.62%
Disponible / Activos	13.03%	13.27%	13.32%	12.09%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos Totales	35.04%	32.85%	33.40%	31.08%
Préstamos netos / Depósitos Totales	148.83%	156.48%	159.60%	180.46%
Préstamos netos / Fondo Total	89.19%	92.97%	91.86%	94.16%
20 Mayores Depositantes / Total Depósitos	52.65%	44.59%	47.02%	50.90%
Disponible / 20 Mayores Depositantes	0.48x	0.60x	0.57x	0.53x
Índice Liquidez Legal	67.91%	60.79%	59.87%	64.96%
Solvencia				
Índice de Adecuación de Capital ⁽²⁾	12.98%	13.78%	12.76%	12.14%
Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	11.11%	11.81%	10.89%	10.55%
Pasivos Totales / Patrimonio	7.03	6.41x	6.77x	7.38x
Compromiso Patrimonial ⁽³⁾	-15.56%	-18.60%	-22.90%	-16.90%
Calidad de Activos				
Cartera Vencida / Préstamos Brutos	2.31%	2.52%	2.27%	1.62%
Cartera Vencida y Morosa / Préstamos Brutos	2.73%	2.72%	2.58%	2.30%
Cartera Vencida, Morosa y Castigos / Préstamos Brutos	3.40%	3.02%	2.85%	2.65%
Reserva para Préstamos / Cartera Vencida	131.55%	139.19%	175.68%	169.40%
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	111.18%	128.90%	154.70%	118.93%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	2.20%	2.39%	2.30%	2.03%
Reserva para préstamos + dinámica / Créditos vencidos y morosos	191.59%	216.51%	243.88%	207.21%
Reserva para préstamos / Cartera pesada ⁽⁴⁾	74.31%	91.15%	98.83%	89.13%
20 mayores deudores / Préstamos brutos	26.30%	24.19%	22.30%	23.14%
Rentabilidad				
ROAE*	2.49%	1.58%	1.26%	5.06%
ROAA*	0.32%	0.21%	0.16%	0.60%
Margen Financiero Neto	38.58%	37.70%	32.59%	33.81%
Margen Operacional Neto	7.94%	5.51%	4.64%	10.78%
Margen Neto	5.97%	4.23%	2.98%	10.13%
Rendimiento sobre activos productivos	5.66%	5.16%	5.47%	6.16%
Costo de Fondo*	3.62%	3.28%	3.80%	4.35%
Spread Financiero*	2.04%	1.88%	1.68%	1.81%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	30.44%	37.14%	46.58%	29.27%
Eficiencia				
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	32.46%	33.77%	29.34%	26.00%
Eficiencia Operacional ⁽⁵⁾	68.06%	69.31%	70.18%	62.79%
Información Adicional				
Número de deudores	721	550	514	552
Crédito promedio (US\$)	2,335	2,726	2,908	2,899
Número de oficinas	2	2	2	2
Castigos LTM (US\$/ Miles)	10,623	4,309	4,132	5,867
Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM	0.71%	0.30%	0.27%	0.37%

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC= Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos)/ Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

* Últimos doce meses

Anexo I

Historia de Calificación

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias

Instrumento	Calificación Anterior (al 30.06.22) ^v	Perspectiva Anterior	Calificación Actual (al 31.12.22)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A+.pa	-	A+.pa	Estable	Los emisores o emisiones calificados en A.pa cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Emisión de Bonos Corporativos (hasta por US\$100.0 millones)	A+.pa	-	A+.pa	Estable	Los emisores o emisiones calificados en A.pa cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Emisión de Valores Comerciales Negociables (hasta por US\$100.0 millones)	ML 1.pa	-	ML A-1.pa	Estable	Los emisores calificados en ML A-1.pa tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.

^vSesión de Comité del 25 de noviembre de 2022.

Anexo II

Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US\$100.0 millones – CNV N° 246-08

Bonos Corporativos Rotativos

Programa	
Emisor	BICSA
Monto autorizado:	US\$100.0 millones
Monto colocado al 31.12.22:	US\$0
Plazo:	hasta 10 años a partir de la fecha de emisión
Tasa:	Tasa fija o variable, a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Trimestral
Pago de capital:	Al vencimiento
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Programa de Valores Comerciales Negociables hasta por US\$100.0 millones – CNV N° 68-09

Valores Comerciales Negociables

Programa	
Emisor:	BICSA
Monto máximo por emisión:	US\$100.0 millones
Monto colocado al 31.12.22:	US\$95.7 millones
Plazo:	360 días a partir de la fecha de emisión
Tasa:	A definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Mensual
Pago de capital:	Al vencimiento
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de Moody's Local PA <https://www.moodyslocal.com/country/pa> donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, las Metodologías de Calificación aplicadas por Moody's Local PA, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. Adicionalmente, la opinión contenida en este informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Calificación de Prestamistas Financieros vigente. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY50.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.